



Defensoras de DH de Oaxaca expresan su preocupación frente a riesgo de represalias contra Radio Nahndiá

CARTA PÚBLICA

9 de septiembre de 2014.

Lic. Gabino Cué Monteagudo
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.
PRESENTE

Reciba un cordial saludo de quienes integramos la Red de Activistas y Defensoras de Derechos Humanos de Oaxaca, que agrupa a 98 activistas y defensoras de Derechos Humanos en el estado de Oaxaca.

Nos ponemos en contacto con Usted luego de que ha sido de nuestro conocimiento que las y los integrantes de la Radio Nahndiá enfrentan actualmente amenazas y riesgos de represalia por la labor que realizan. Radio Nahndiá es una radio comunitaria mazateca ubicada en Mazatlán Villa de Flores que desde hace 13 años desarrolla una labor fundamental de información y educación a la comunidad, incluyendo difusión de información sobre los derechos de las mujeres y los derechos de los pueblos indígenas.

En este sentido, recordamos que como se ha establecido en tratados y convenios internacionales, las radios comunitarias son un espacio de difusión y denuncia esenciales para dar a conocer y preservar la cultura y los derechos de los pueblos indígenas. Asimismo, el Estado mexicano ha ratificado diversos instrumentos a nivel nacional e internacional reconociendo los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el de operar radios comunitarias, tal y como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A nivel federal este derecho también está garantizado a través de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión así como del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el cual se plasma el derecho de

C.c.p. Lía Limón García
Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

C.c.p. Mtra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes
Comisionada para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno de Oaxaca.

C.c.p. Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo
Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

C.c.p. Earl Anthony Wayne
Embajador de Estados Unidos en México.

C.c.p. Javier Hernández Valencia
Rpte. de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU en México.

los pueblos y comunidades indígenas a “adquirir, operar y administrar medios de comunicación”.

La labor de Radio Nahndiá ha sido reconocida a nivel nacional e internacional. Asimismo, en el 2014, la radio directora María Guadalupe Blanco Méndez recibió el reconocimiento de “Mujer de Valor” otorgado por la Embajada de Estados Unidos en México por la importante lucha de la defensora de DH a favor de los derechos de la mujer, la igualdad de género y la libertad de expresión en el municipio de Mazatlán Villa de Flores.

A partir del 2013, la Radio Nahndiá ha difundido información de particular importancia sobre el proceso electoral en el municipio de Mazatlán Villa de Flores y sus irregularidades. Como consecuencia, el 22 de mayo del año 2014, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió anular las elecciones municipales y ordenó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) realizar nuevas elecciones.

A partir de esa fecha se desató una ola de violencia en la comunidad encabezada por el depuesto Presidente Municipal Mario Carrera López. Ante ello, nos preocupa de sobremanera que, conforme a la información que recibimos, durante la noche del 26 al 27 de agosto de 2014 se escucharon en la comunidad detonaciones de armas de fuego; posteriormente, el 31 de agosto, Mario Carrera López amenazó con entrar a las instalaciones de la radio comunitaria.

De enero 2014 a la fecha, la Red de Mujeres Activistas y Defensoras de Derechos Humanos hemos documentado, **56** agresiones contra **9** mujeres que defienden el derecho a la libertad de expresión incluyendo **44** ataques contra mujeres radialistas comunitarias. Es por ello que expresamos nuestra particular preocupación por la seguridad de las 6 mujeres radialistas integrantes de Radio Nahndiá.

Cabe mencionar que como defensoras de derechos humanos conocemos los riesgos particulares que enfrentan las mujeres que defienden el derecho a la libertad de expresión e información. El Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Promoción y la Protección de la Libertad de Opinión y Expresión, Frank La Rue ha mencionado que las mujeres periodistas “corren peligros adicionales como la agresión sexual, la violencia sexual [...] o el abuso sexual”.¹

¹ Naciones Unidas. Asamblea General. Informe del Relator especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y expresión, Frank La Rue. A/HRC/20/17. 4 de junio de 2012. Párr. 52. Disponible para consulta en: http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?m=85

C.c.p. Lía Limón García
Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

C.c.p. Mtra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes
Comisionada para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno de Oaxaca.

C.c.p. Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo
Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

C.c.p. Earl Anthony Wayne
Embajador de Estados Unidos en México.

C.c.p. Javier Hernández Valencia
Rpte. de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU en México.

A su vez, la Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Catalina Botero Marino expresó que “la violencia contra mujeres periodistas tiene particularidades como resultado de construcciones sociales de género y de la discriminación a la que tradicionalmente han estado sujetas las mujeres.”²

Es por demás recordar la gravedad de la situación de violencia contra mujeres que defienden el derecho a la libre expresión e información en el estado de Oaxaca; conforme al informe de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC),³ en el 2013, Oaxaca comparte con Nayarit y Puebla el tercer lugar a nivel nacional de agresiones en su contra.

Ante esta preocupante situación, la Red de Mujeres Activistas y Defensoras de Derechos Humanos de Oaxaca instamos al Gobierno del Estado de Oaxaca a que implemente de manera inmediata las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión en la entidad y que adopte medidas urgentes y adecuadas para prevenir y castigar los ataques contra radios comunitarias, incluyendo medidas específicas para proteger a las mujeres defensoras de DH. Asimismo, solicitamos que, conforme a su responsabilidad plasmada en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, garantice la vida, integridad física y psicológica de las y los integrantes de la Radio Nahndiá.

ATENTAMENTE,

Red de Mujeres Activistas y Defensoras de Derechos Humanos de Oaxaca

Adriana Carolina Ruiz López (EPOCA A. C.), Adriana Luna Gasca (Tequio Jurídico), Adriana Ortiz García ¡¡¡Si no están ellas,... No estamos todas!!!, Alba Cruz Ramos (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha, CODIGO-DH), Alexandra Hernández Cosme, Aline Castellanos, Ana Elvia Rebollar Méndez, Ana Karina Martínez Castillo (Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, UCIZONI A.C.), Ana María Canseco Vásquez (Planeta Inclusión A.C.), Ana María Emeterio (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.), Ana María Hernández Cárdenas (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.), Antonia Ruiz Reyes (Planeta Inclusión A.C.), Areli López Quiroz (Círculo Profesional por la Formación con Equidad de Género), Atziri Ávila (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.), Beatriz Ramírez Caballero (Colectiva Mujeres Lilas), Berenice Miguel Santos (Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca, UNOSJO), Lucila Bettina Cruz Velázquez (Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo

² CIDH. Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2013, vol. 2 / Catalina Botero Marino, Relatora Especial para la Libertad de Expresión, OEA/ Ser.LV/II.149 Doc.50, Disponible para consulta en: http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/2014_04_22_IA_2013_ESP_FINAL_WEB.pdf

³ Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) “Impunidad. Violencia contra Mujeres Periodistas. Análisis legal”, Disponible para consulta en: http://www.cimacnoticias.com.mx/sites/default/files/informe_impunidadcimac.pdf

C.c.p. Lía Limón García
Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

C.c.p. Mtra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes
Comisionada para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno de Oaxaca.

C.c.p. Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo
Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

C.c.p. Earl Anthony Wayne
Embajador de Estados Unidos en México.

C.c.p. Javier Hernández Valencia
Rpte. de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU en México.

en la Defensa de la Tierra y el Territorio), Carina González Luis (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.), Citlali López, Clara Morales (Ojo de Agua), Claudia Ángel (Mujeres indígenas por CIARENA A.C.), Claudia Patricia Mendoza Reyes (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.), Claudia Vera Noriega (Tianguis Indígena Multicultural A.C.), Dali Ángel Pérez (Mujeres indígenas por CIARENA A.C.), Dora Ávila Betancourt (Centro para los Derechos de la Mujer Naaxwiin A.C.), Dora Leticia Montaña Mota, Doris Verónica Carmona Domínguez, Elisa Castillo Morga (Tequio Jurídico), Elisabeth Doroteo Velasco (Movimiento Agrario Indígena Zapatista A.C.), Emelia Ortiz García;¡¡¡Si no están ellas,... No estamos todas!!!, Erika Carbajal Morales, Esmeralda López Martínez (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.), Esperanza del Carmen González Valentín (Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, UCIZONI A.C.), Esther Victoria Ortiz Sosa (Enlace Comunicación y Capacitación A.C.), Estrella Soria (Radialista Independiente), Eva Lucero Rivero Ortiz (Unión Cívica Democrática de Barrios, Colonias y Comunidades, UCIDEBACC), Evic Julián Estrada, Eveltia Pacheco Ramírez, Eugenia Mata (Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña A.C., IDEMO), Fabiola Hernández Hernández (Tequio Jurídico), Flavia Ester Anau (CAI Piña Palmera A. C.), Gabriela Cayetano Mateo (Centro para los Derechos de la Mujer Naaxwiin A.C.), Gladis Ramírez Romo (Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, CAMPO A.C.), Gloria Díaz Jaso (Red Nacional de Católicas Jóvenes para el Derecho a Decidir), Griselda Sánchez (Radialista Independiente), Idolina Gallardo Martínez (Comité de Familiares y Amigas/os de Damián Gallardo Martínez), Indira de Jesús Luis Aquino, Inocencia Ramírez Jiménez (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha, CODIGO-DH), Itandehui Santiago Galicia (Colectivo Mujer Nueva), Janet Martínez, Juana Inés Ramírez Villegas (Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, UCIZONI A.C.), Karina Francisco Díaz (Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, UCIZONI A.C.), Karina Pacheco Ramírez, Laura Díaz López (Comisión Regional de Derechos Humanos Mahatma Gandhi A.C.), Leticia Villegas (Colectivo Punta Sur), Maca Muñoz (Palabra Radio), María Belem Salas Salazar (Colectivo Bolivariano), María Guadalupe Blanco Méndez (Radio Nahndia), María Magdalena Andrade (Fundación Comunalidad), Nallely Ortiz Jiménez (Colectivo Bolivariano), Nancy Maribel García García, Nizaguíé Vásquez Cerero (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.), Noelia Abigail Paz Hernández (Calpulli A.C.), Noemí Calderón Zarate (Gesmujer Rosario Castellanos), Patricia Matías López (CAI Piña Palmera A. C.), Rebecca Hernández Vásquez (Círculo Profesional por la Formación con Equidad de Género), Reyna Hernández Mendoza (Movimiento Agrario Indígena Zapatista A.C.), Reyna Gutiérrez Luis, Reynalda Cid, Rocío Santos Torres (Movimiento Agrario Indígena Zapatista A.C.), Rogelia González Luis (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.), Rosario Aguilar Rodríguez (EPOCA A.C.), Roselia Gutiérrez Luis (DDSER Ikoots Oaxaca), Sandra Torres Pastrana, Silvia Pérez Yescas (Mujeres indígenas por CIARENA A.C.), Susana Ramírez Jiménez (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha, CODIGO-DH), Teresa Emeterio (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.), Teresa Valentina Díaz Jaso (Red Nacional de Católicas Jóvenes para el Derecho a Decidir), Tzinnia Carranza (Tianguis Indígena Multicultural A.C.), Yesica Sánchez Maya (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.), Yolanda Barranco (Comité de Familiares y Amigas/os de Damián Gallardo Martínez), Zaira Hipólito López (Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca, UNOSJO).

Para mayor información:

Red de Mujeres Activistas y Defensoras de Derechos Humanos de Oaxaca
activistasydefensorasoaxaca@gmail.com

Santo Tomás 209, Col. Xochimilco
C.P. 68040 Oaxaca, México.
Tel: 951 132 8996
Cel: 951 17 00 432

C.c.p. Lía Limón García
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

C.c.p. Mtra. Eréndira Cruzvillegas Fuentes
Comisionada para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno de Oaxaca.

C.c.p. Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo
Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

C.c.p. Earl Anthony Wayne
Embajador de Estados Unidos en México.

C.c.p. Javier Hernández Valencia
Rpte. de la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU en México.